

DECRETO N°: 331/19.-

Ramallo, 21 de noviembre de 2019

VISTO:

Que se ha dado a conocer el informe final del Programa de Medio Ambiente y Salud (PROMAS); y

CONSIDERANDO:

Que son alarmantes los datos que se han informado;

Que no ha llegado ningún informe a este Cuerpo Legislativo, ni se lo ha notificado de manera oficial;

Que la comunidad de Ramallo se encuentra alarmada por los datos difundidos mediante conferencia de prensa;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

DECRETA

ARTÍCULO 1º) Convócase a Plenario de Comisiones para el día martes 26 de noviembre ----- de 2019 a las 18:00 hs., a la Sra. Secretaria de Salud: Dra. Noelia Cejas y al Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos Dn. Leandro Torri, con la finalidad de despejar dudas y que pueda brindar un informe detallado de la situación arrojada por el PROMAS.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE